



## EL LIBRO DE RUT

(Conclusión)

POR FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL



**A**CORDOSE entonces Noemi de la ley del levirato. Booz era un pariente suyo. La ley no le obligaba, como en el caso de un hermano, a casarse con la viuda de su hijo, pero se lo aconsejaba. En aquel amor de la joven y en aquellas atenciones del rico hacendado vió la bienhechora suegra el augurio de un matrimonio feliz. Y con este presentimiento dijo a su nuera:

—Hija mía, ¿no debo buscarte lugar de

descanso para que seas feliz? Booz, este «goel», este pariente albielta, esta noche en la era de las cebadas. Lávate, pues, y úngete, échate encima tu manto y baja a la era. Procura no dejarte ver hasta que haya él acabado de comer y beber. Cuando se acueste, fijate bien en el sitio que escoge; después irás, le destaparás la parte de los pies y te acostarás cerca, y él te indicará lo que debes hacer.

Es notable la ingenuidad con que el tex-